


	<b>GESTIÓN DE COMPLIANCE</b>	<b>Código:</b> PO-020-01
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 07/02/2023
		<b>Página:</b> 1 de 4

## CONTENIDO

1.	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2
1.1	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	2
1.2	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	3
2.	CONTROL DE CAMBIOS	4

Este documento es propiedad del **Grupo Sudinco**, cualquier reproducción total o parcial debe ser autorizada

	<b>GESTIÓN DE COMPLIANCE</b>	<b>Código:</b> PO-020-01
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 07/02/2023
		<b>Página:</b> 2 de 4

# **1. POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

## **1.1 SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**


Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. es una compañía dedicada a la construcción de obras de infraestructura a nivel nacional e internacional. Para el cumplimiento de su objeto, la organización, a través de sus accionistas, directores, gerentes, colaboradores y socios de negocios, actúa en forma transparente y con cero tolerancia al soborno y cualquier otra forma de corrupción.

Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. promueve la toma de conciencia de sus accionistas, directores, gerentes, colaboradores y socios de negocios, sobre la Gestión Antisoborno, Gestión de Seguridad de la Información y el estricto cumplimiento del Código de Ética y Conducta. Además, la compañía advierte a sus actores acerca de las sanciones internas basadas en su Código de Ética y Conducta y su Reglamento Interno de Trabajo, por cualquier incumplimiento de las políticas y controles de los sistemas de gestión, y de las potenciales consecuencias de índole civil y/o penal que conlleve el tomar parte de actos de soborno, de manera activa o pasiva, o no denunciarlos en caso de conocer de su ocurrencia.

Fomentamos el planteamiento de inquietudes, de forma libre, justa y sin represalias, ante potenciales sospechas de soborno que involucren al personal de la Compañía y sus Socios de Negocios, a través de cualquiera de los mecanismos de denuncia disponibles, de forma anónima o abierta, y con el mayor apego a la objetividad. Se mantiene el respeto a la libertad de acción y autoridad del Oficial de Cumplimiento Antisoborno y del Oficial de Seguridad de la Información, de la organización.

La Compañía se compromete a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo procesos críticos, datos, aplicaciones, redes y sistemas de información contra amenazas como: accesos y modificaciones no autorizadas, desastres significativos, brechas de seguridad y ciberataques, asegurando la continuidad del negocio.

Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A., está comprometida con el cumplimiento legal aplicable a su Gestión antisoborno, Seguridad de la Información y de las políticas, procedimientos y otros requisitos establecidos en sus sistemas de gestión, en respuesta a sus riesgos y oportunidades pertinentes, promoviendo el mejoramiento continuo.

	<b>GESTIÓN DE COMPLIANCE</b>	<b>Código:</b> PO-020-01
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 07/02/2023
		<b>Página:</b> 3 de 4

## **1.2 PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL**


Panamericana Vial S. A. Panavial es una compañía dedicada a la administración, en forma eficaz y eficiente, de los tramos concesionados de la carretera Panamericana, desde Rumichaca hasta Riobamba en el Ecuador, conforme contrato de concesión vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la organización, a través de sus accionistas, directores, gerentes, colaboradores y socios de negocios, actúa en forma transparente y con cero tolerancia al soborno y cualquier otra forma de corrupción.

Panamericana Vial S. A. Panavial, promueve la toma de conciencia de sus accionistas, directores, gerentes, colaboradores y socios de negocios, sobre la Gestión Antisoborno, Gestión de Seguridad de la Información y el estricto cumplimiento del Código de Ética y Conducta. Además, la Compañía advierte a sus actores acerca de las sanciones internas basadas en su Código de Ética y Conducta y su Reglamento Interno de Trabajo, por cualquier incumplimiento de las políticas y controles de los sistemas de gestión, y de las potenciales consecuencias de índole civil y/o penal que conlleve el tomar parte de actos de soborno, de manera activa o pasiva, o no denunciarlos en caso de conocer de su ocurrencia.

Fomentamos el planteamiento de inquietudes, de forma libre, justa y sin represalias, ante potenciales sospechas de soborno que involucren al personal de la Compañía y sus Socios de Negocios, a través de cualquiera de los mecanismos de denuncia disponibles, de forma anónima o abierta, y con el mayor apego a la objetividad. Se mantiene el respeto a la libertad de acción y autoridad del Oficial de Cumplimiento Antisoborno y del Oficial de Seguridad de la Información, de la organización.

La Compañía se compromete a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo procesos críticos, datos, aplicaciones, redes y sistemas de información contra amenazas como: accesos y modificaciones no autorizadas, desastres significativos, brechas de seguridad y ciberataques, asegurando la continuidad del negocio.

Panamericana Vial S. A. Panavial, está comprometida con el cumplimiento legal aplicable a su Gestión antisoborno, Seguridad de la Información y de las políticas, procedimientos y otros requisitos establecidos en sus sistemas de gestión, en respuesta a sus riesgos y oportunidades pertinentes, promoviendo el mejoramiento continuo.

	<b>GESTIÓN DE COMPLIANCE</b>	<b>Código:</b> PO-020-01
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 07/02/2023
		<b>Página:</b> 4 de 4

## 2. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha (dd/mm/aa)	Cambios
00	19/08/2019	Emisión inicial
01	07/02/2023	Integración de la Política de Gestión de Seguridad de la Información

Elaborado por:	Aprobado por:
Gestión Anticorrupción	CEO